



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ACTA N° 024 – GADPR - BORBON -2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 5 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 10H00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón junto con los representantes Consejo De Planificación Del GAD Parroquial Rural De Borbón, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Constatación del Quórum.
- 2 Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3 Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4 Aprobar El Informe de seguimiento y Evaluación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT) De La Parroquia Borbón, Correspondiente Al Ejercicio 2024.
- 5 Reconocer La Participación Del Consejo De Planificación Del GAD Parroquial Rural De Borbón En El Proceso De Evaluación Del PDOT 2024.
- 6 Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPRESENTANTES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Thalia Andrade y el Sr. Israel Torres- REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 10H18 minutos.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Despues de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Despues de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA BORBÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

El señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, pone en conocimiento del pleno el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Borbón correspondiente al ejercicio fiscal 2024, indicando que dicho informe ha sido elaborado conforme a la normativa vigente y en coordinación con el Consejo de Planificación.

La Lcda. Margarita Borja Mina, Vicepresidenta, manifiesta que el informe refleja de manera clara los avances alcanzados en la ejecución del PDOT y resalta la importancia de este instrumento para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión parroquial.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga, Vocal, expresa su conformidad con el contenido del informe, destacando que permite identificar tanto los logros como los aspectos a fortalecer en los diferentes ejes de planificación.

El Abg. Salomón Hurtado Batalla, Vocal, señala que el proceso de seguimiento y evaluación se ha desarrollado respetando los principios de legalidad, transparencia y participación ciudadana, por lo cual emite su criterio favorable.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, indica que el informe constituye una herramienta técnica fundamental para orientar la planificación futura y recomienda continuar con el monitoreo permanente de los indicadores establecidos en el PDOT.

La Sra. Thalía Andrade y el Sr. Israel Torres, representantes del Consejo de Planificación, manifiestan su respaldo al informe presentado, destacando el trabajo articulado realizado con el GAD Parroquial y la apertura institucional para garantizar la participación ciudadana.

Una vez analizado y discutido el informe, el señor Presidente somete el punto a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO: RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BORBÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDOT 2024.

El señor Presidente propone al pleno reconocer formalmente la participación activa y responsable del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Borbón en el proceso de evaluación del PDOT correspondiente al año 2024, destacando su aporte técnico y ciudadano.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

La Lcda. Margarita Borja Mina, Vicepresidenta, apoya la propuesta, señalando que la participación del Consejo fortalece la gestión institucional y promueve una planificación más inclusiva y participativa.

El Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga, el Abg. Salomón Hurtado Batalla y el Ing. Lenín Cortez Zúñiga, vocales del GAD Parroquial, expresan su respaldo a la iniciativa, resaltando el compromiso y responsabilidad demostrados por los representantes del Consejo de Planificación durante todo el proceso.

La Sra. Thalía Andrade y el Sr. Israel Torres agradecen el reconocimiento otorgado, reafirmando su compromiso de continuar colaborando activamente en los procesos de planificación y desarrollo de la parroquia Borbón.

RESUELVEN:

- Aprobar el Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT de la parroquia Borbón correspondiente al ejercicio 2024.
- Reconocer oficialmente la participación del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Borbón en el proceso de evaluación del PDOT 2024.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h46 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.

Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB



Lcda. Margarita Borja Mina
VOCAL PRINCIPAL GADPRB



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL DE GADPRB

Sr. Israel Torres
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Sra. Thalia Andrade
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN



Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027